



Bogotá, 21 de marzo de 2017

B.DE-135-17

Director

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Dirección de Nuevas Creaciones

Delegatura para la Propiedad Industrial

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Carrera 13 No. 27-00

Asunto: **NC2016/0005856**

Respuesta al oficio 1244 de 2017. Solicitud de patente "PROCEDIMIENTO PARA BIOFUNCIONALIZAR LA SUPERFICIE DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE TITANIO".

Solicitante: Universidad Nacional de Colombia
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Respetado Director:

Por medio del presente, me permito complementar la solicitud del Asunto, denominada "PROCEDIMIENTO PARA BIOFUNCIONALIZAR LA SUPERFICIE DE IMPLANTES ORTOPÉDICOS DE TITANIO" radicada bajo el número NC2016/0005856, los siguientes documentos:

- Poder conferido por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED- a la abogada Laura Victoria Camacho Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.951.272 de Armenia.
- Soporte de vinculación del Inventor - profesor Álvaro Perea Covarrubias a la UNED (soporte de cesión);
- Normatividad de Patentes Española, en la cual se establece la Titularidad (parcial) de derechos de la patente a nombre de la UNED (invenciones laborales, Art. 15 y 21 - soporte de cesión).

Cabe anotar, que tanto el poder otorgado por la Universidad Nacional a la apoderada Laura V. Camacho, como el documento de cesión del inventor a la Universidad Nacional de Colombia habían sido inicialmente presentados con la solicitud.

Todo lo anterior, con la finalidad de cumplir con la totalidad de los requisitos de forma descritos en el artículo 26 de la Decisión Andina No. 486 de 2000.

Agradezco de antemano la atención prestada y la atenta colaboración en las gestiones requeridas.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA CAMACHO CASTELLANOS

Abogada

TP 136.043

Universidad Nacional de Colombia

Anexos: Documento de poder, vinculación profesoral y normatividad de Patentes.